

ATENCIÓN: Solamente se cubrirán las celdas sombreadas en azul

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

DATOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

COSTE TOTAL DEL PROYECTO		0,00 €	
DESCRIPCIÓN DE LA FINANCIACIÓN			
		IMPORTE	% SOBRE TOTAL
IMPORTE SOLICITADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		0,00 €	
APORTACIÓN ENTIDAD SOLICITANTE		0,00 €	
APORTACIÓN BENEFICIARIOS		0,00 €	
OTRAS APORTACIONES: COFINANCIACIÓN POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS			
Nombre entidad 1	Concedido o pendiente	0,00 €	
Nombre entidad 2	Concedido o pendiente	0,00 €	
Nombre entidad 3	Concedido o pendiente	0,00 €	
Nombre entidad 4	Concedido o pendiente	0,00 €	

* La Dirección General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado del Gobierno de Cantabria podrá financiar hasta un 80% del
Cada entidad solicitante podrá presentar

Toda esta hoja está libre para permitir adaptarse al nivel de detalle deseado, se pueden añadir columnas necesarias.
Asegúrese de que las cifras totales se corresponden con el resto de hojas.
La utilización de las celdas de totales (sombreadas en color gris) será mediante fórmula. No se permite la introducción manual de números. (1)(2)(3)(4)

D.G. JUVENTUD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO

PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS DESGLOSADOS POR PARTIDAS Y COFINANCIADORES

PARTIDA	FUENTES DE FINANCIACIÓN				TOTAL
	Subvención solicitada DG JUVENTUD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO	Otras aportaciones públicas (tantas columnas como aportaciones)	Aportaciones entidad solicitante	Otras aportaciones privadas (tantas columnas como aportaciones)	
A. COSTES DIRECTOS					
A.I. GASTOS DE LOCALES					-00
A.II. PERSONAL EN SEDE					-00
IMPORTE SOLICITADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO DEL GOBIERNO DE CANTABRIA					-00
A.IV. CONTRATACIONES DE SERVICIOS					-00
A.V. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE CONTENIDOS					-00
A.VI. PUBLICACIÓN Y EDICIÓN					-00
A. VII. DIFUSIÓN					-00
A.VIII. VIAJES, ESTANCIAS Y DIETAS					-00
A.IX. IMPREVISTOS					-00
A.X. OTROS GASTOS					-00
TOTAL COSTES DIRECTOS	-00	-00	-00	-00	-00
% Sobre totales					
B. COSTES INDIRECTOS					
* La Dirección General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado del Gobierno de Cantabria podrá financiar hasta un 80% del presupuesto total del proyecto, no superando en ningún caso la subvención los 25.000 €.					
Cada entidad solicitante podrá presentar un solo proyecto por cada modalidad	-00	-00	-00	-00	-00

(1) El importe de subvención solicitado a la Dirección General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado no podrá superar el 80% del presupuesto total del proyecto.
(2) El importe máximo aplicable a la partida A.IX no podrá superar el 3% de la subvención concedida.
(3) Los costes indirectos no podrán exceder el 10% de la subvención aprobada.
(4) La entidad solicitante deberá aportar al menos un 5% del coste total del proyecto
*La utilización de las celdas sombreadas en color gris será mediante fórmula. No se permite la introducción manual de números.

Toda esta hoja está libre para permitir adaptarse al nivel de detalle deseado, se pueden añadir las filas y columnas necesarias.

Asegúrese de que las cifras totales se corresponden con el resto de hojas.

La utilización de las celdas de totales y subtotales (sombreadas en color gris, azul claro y naranja) será mediante fórmula. No se permite la introducción manual de números.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE VALORIZADO

[illegible]

(1) Sólo podrá ser hasta un máximo del 50% de la aportación realizada por la entidad solicitante.

* La Dirección General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado del Gobierno de Cantabria podrá financiar hasta un máximo de 10 proyectos por entidad solicitante. Cada entidad solicitante podrá presentar un solo proyecto por cada modalidad.

TIPO DE RECURSOS HUMANOS IMPLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO [1]	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TOTAL SALARIO MENSUAL BRUTO [2]	TOTAL SEGURIDAD SOCIAL MENSUAL A CARGO DE LA ENTIDAD [3]	% DEDICACIÓN DE JORNADA LABORAL MEDIO AL PROYECTO	SALARIO MENSUAL BRUTO IMPUTADO AL PROYECTO [4]			SEGURIDAD SOCIAL MENSUAL A CARGO DE LA ENTIDAD IMPUTADA AL PROYECTO [5]			Nº DE MENSUALIDADES DE SALARIO IMPUTADAS AL PROYECTO	Nº DE MENSUALIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL IMPUTADAS AL PROYECTO	TOTAL GASTOS DE PERSONAL [6]	TOTAL CONTRIBUCIÓN DINERARIA		
					D.G. JUVENTUD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO	ENTIDAD SOLICITANTE	OTROS (Especificar) [10]	D.G. COOPERACIÓN AL DESARROLLO	ENTIDAD SOLICITANTE	OTROS (Especificar) [10]						
PERSONAL EN SEDE EN CANTABRIA [11]																
TOTAL APORTACIONES DINERARIAS POR COFINANCIADORES																

GASTOS PERSONAL VOLUNTARIO [13]						
	GASTOS			TOTAL CONTRIBUCIÓN VALORIZADO		
	Importe por horas [15]	Numero de horas	Total	D.G. Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado	ENTIDAD SOLICITANTE	OTROS (Especificar)
VOLUNTARIO 1 [14]			0			
IMPORTE SOLICITADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE			0			
TOTAL APORTACIONES POR COFINANCIADORES				0	0	0

[1] Tantas filas por cada tipo de recursos humanos, como trabajadores/les distintos/as vayan a intervenir en la ejecución del proyecto.

[2] Debe contener el salario bruto total que la entidad abona mensualmente al trabajador/a.

[3] Debe contener el importe de Seguridad Social que la entidad abona mensualmente por cada trabajador/a.

[4] La suma de las 3 columnas debe ser igual a (total salario bruto mensual) x (% de dedicación de jornada laboral medio al proyecto).

[5] La suma de las 3 columnas debe ser igual a (total seguridad social mensual a cargo de la entidad) x (% de dedicación de jornada laboral al proyecto). Deberá imputarse de manera proporcional al salario bruto imputado a cada financiador.

[6] El resultado a consignarse en esta columna debe ser igual a (salario mensual bruto imputado al proyecto) x (número de mensualidades de salario imputadas para el proyecto) + (seguridad social mensual a cargo de la entidad imputada al proyecto) x (número de mensualidades de seguridad social imputadas al proyecto).

[10] Añadir tantas columnas como cofinanciadores distintos tenga el proyecto.

[11] Que realiza su trabajo de forma permanente en Cantabria

* La Dirección General de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado del Gobierno de Cantabria podrá financiar hasta un 80% del presupuesto total del proyecto, no superando en ningún caso la subvención los 25.000 €.

Cada entidad solicitante podrá presentar un solo proyecto por cada modalidad

[15] Cada hora de trabajo del personal voluntario no podrá exceder de 20 euros por hora.

*Las horas de trabajo realizadas por parte del personal voluntario deberán ser hasta un máximo del 50% de la aportación realizada por la entidad solicitante.

Toda esta hoja está libre para permitir adaptarse al nivel de detalle deseado, se pueden añadir las filas y columnas necesarias.

Asegúrese de que las cifras totales se corresponden con el resto de hojas.

La utilización de las celdas de totales y subtotales (sombreadas en color gris, azul claro y naranja) será mediante fórmula. No se permite la introducción manual de números.

PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS DESGLOSADO POR ACTIVIDADES					
PARTIDA	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	Total
A. COSTES DIRECTOS					
A.I GASTOS LOCALES					
IMPORTE SOLICITADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO DEL GOBIERNO DE CANTABRIA				D.G. Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado	0
					0
					0
					0
					0
Subtotal A.I. Gastos locales	0	0	0	0	0
A.II. PERSONAL EN SEDE					
Cada entidad solicitante podrá presentar un solo proyecto por cada modalidad					0
					0
					0
					0
					0
Subtotal A.II. Equipos,material fungible y suministros	0	0	0	0	0
A.IV. CONTRATACION SERVICIOS					
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
Subtotal A.IV contratación servicios	0	0	0	0	0
A.V. DISEÑO Y ELAB. CONTENIDOS					
Subtotal A.V Diseño y elaboración contenidos	0	0	0	0	0
					0
					0
					0
					0
A.VI. PUBLICACION Y EDICION					
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
Subtotal A.VI Publicacion y edicion	0	0	0	0	0
A.VII DIFUSION					
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
Subtotal A.VII Difusion	0	0	0	0	0
A.VIII VIAJES ESTANCIAS Y DIETAS					
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
Subtotal A.VIII viajes, estancias y dietas	0	0	0	0	0
A.IX IMPREVISTOS					
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
Subtotal A.IX Imprevistos	0	0	0	0	0
A.X. OTROS GASTOS					
Subtotal A.X. Otros gastos	0	0	0	0	0
					0
					0
					0
					0
TOTAL COSTES DIRECTOS					
B.COSTES INDIRECTOS					
Subtotal B. gastos indirectos	0	0	0	0	0
					0
					0
					0
					0
TOTAL COSTES INDIRECTOS	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0